



RESOLUCION No. 0404-AD-83

Lima, 30 de MAYO de 1983

CONSIDERANDO:

Que, el Area de Patrimonio de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Oficina Central de Administración adolece de deficiencias de orden administrativo cuya solución integral es imposter-gable;

Que, es necesario la formación de un equipo conformado por trabajadores de las distintas dependencias con el objeto de reordenar di-cha Area, con la meta de lograr la actualización del inventario físico y los aspectos contables de los bienes muebles é inmuebles del Instituto - Peruano del Deporte, en armonía con la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37º del De-creto Ley Nº 20555 y Segunda Disposición complementaria del Decreto Legis-lativo Nº 135; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Adminis-tración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección - Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DISPONER que el Area de Patrimonio de la Uni-dad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares proceda a la actualización del inventario físico de los bienes muebles é inmuebles del Instituto Pe-ruano del Deporte, aplicando la normatividad contable vigente.

Artículo 2º.- DISPONER que las Oficinas Central de Infraes-tructura y Equipamiento y de Asesoría Jurídica presten el apoyo técnico profesional que fuera necesario para el logro del objetivo fijado en el artículo anterior.

Artículo 3º.- DESTACAR a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 1983, al CPC William RUIZ RODRI-GUEZ, Contador II, Grado II Sub Grado 2 de la Unidad Financiera, para - que preste apoyo contable en el Area de Patrimonio de la Unidad de Abas-tecimiento y Servicios Auxiliares.

Regístrese y comuníquese.

UP/GCZ.
MCL.
dqp.



[Firma manuscrita]
VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

R.J. N° 0404-AD-83 del 30.5.83

Dirección Ejecutiva

27 MAYO 1983

RECIBIDO

ASUNTO: Aprobación de Proyecto de Resolución competente al Area de Patrimonio de la Unidad de Abastecimiento sobre Inventario de Bienes.

INFORME N° 258 - OAJ - 83

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- La Unidad de Abastecimientos de la Oficina Central de Administración necesita el apoyo de recursos humanos para que su Area de Patrimonio realice la labor de actualización del Inventario Físico y los aspectos Contables de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Peruano del Deporte.

Para efectuar esta labor se ha visto necesario destacar al señor CPC William Ruiz Rodriguez a la Unidad de Abastecimiento, así como que la OCIE y la OAJ presten su apoyo correspondiente.

2.- Esta Oficina opina procedente aprobar el proyecto de Resolución que se adjunta, de conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y Dec. Leg. 135.

Lima, 26 de mayo de 1983

Atentamente,

OAJ/83
MZP/emy
Exp. adj.



DR. MARIO ZULETA PEZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 090 -OCA-83

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 159-UP-83
Asunto : Proy. de Res. Jef. disponiendo reordenamiento del
Area de Patrimonio
Fecha : Lima, 25 de Mayo de 1983.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle -
al presente un proyecto de resolución por medio del cual se dispone que el
Area de Patrimonio de la Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux. proceda a -
la actualización del Inventario Físico de los bienes muebles e inmuebles
del IPD, así como que las Oficinas de OCIE y de OAJ, presten el apoyo téc-
nico profesional que fuera necesario para el logro del objetivo fijado. -
Asimismo se destaca a partir de la fecha de la firma del proyecto antes in-
dicado al Sr. CPC William Ruiz Rodriguez Contador II, Grado II-2 de la Uni-
dad Financiera, para que preste apoyo contable en el Area de Patrimonio de
la Unidad de Abastecimiento y Serv. Aux.

El proyecto arriba indicado esta de conformidad con lo -
dispuesto por el Art. 37° del D.L. 20555 y Segunda Disposición Complementa-
ria del Decreto Legislativo N° 135.

Atentamente,

JBN/ls.

Inc: Inf. 159-UP-83
: Proy. de Res.



JORGE BRUSH N
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 159-UP-83

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración

DE : May.GRP GUSTAVO CARRION ZAVALA
Jefe de la Unidad de Personal

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución Jefatural dispo -
niendo reordenamiento del Area de Patrimonio.

REFERENCIA : Reunión de coordinación celebrada en la Direc -
ción Ejecutiva.

FECHA : Lima, 23 de Mayo de 1983

25 MAYO 1983

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despa -
cho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución -
Jefatural por el cual se dispone la actualización del inventario -
físico de los bienes muebles é inmuebles del Instituto Peruano del
Deporte y la aplicación de las normas vigentes de contabilidad, se
ordena el apoyo técnico profesional que deben prestar las Oficinas
Central de Infraestructura y Equipamiento y de Asesoría Jurídica y
se dispone el destaque del señor William Ruiz Rodriguez al Area de
Patrimonio, para que asuma funciones de apoyo contable.

Sobre el particular, esta Unidad estima conve -
niente informar a su Despacho que se considera procedente las ac -
ciones contenidas en el proyecto de Resolución Jefatural adjunto,
considerando que el Area de Patrimonio atraviesa por un período -
crítico desde el punto de vista administrativo, conforme a la con -
clusión a que se arribó en la reunión de coordinación de la referen -
cia.

Por tanto, se eleva adjunto el respectivo pro -
yecto de Resolución Jefatural a fin que se sirva aprobarlo en pri -
mera instancia y disponer se envíe a la Superioridad solicitando -
su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted,
salvo mejor parecer.

Atentamente,

ADJ.:
-Proy.de Res.
Jefatural.

UP/GCZ.
MCL.
dqp.

GUSTAVO CARRION ZAVALA
My GRP Jefe de Personal
Instituto Peruano del Deporte